

La Organización de las Naciones Unidas y la formación de un nuevo orden económico internacional

IFIGENIA M. DE NAVARRETE

INTRODUCCION

Durante el siglo pasado se crearon organismos que trataron de preservar el orden público internacional, tales como la Santa Alianza y el Concierto de Europa (1815).¹ Al cumplir relativamente con sus objetivos de preservar la paz, ante la conformación del Estado moderno alemán, estos tratados pueden considerarse como antecedentes para encontrar formas de organización internacional.

A raíz de la terminación de la primera guerra mundial, surge la Liga de las Naciones que, a pesar de haber sido planeada por grandes estadistas, careció de bases sólidas de cooperación económica y de la coordinación política necesaria; dichas carencias dieron como resultado una organización artificial desde sus orígenes.² La Liga no alcanzó su principal propósito de preservar la paz y prácticamente desapareció al estallar la segunda guerra mundial.

Las atrocidades de la guerra, así como la decidida determinación de evitar otra conflagración mundial y de superar la depresión económica del período de interguerras, crearon las condiciones necesarias para formar un organismo que salvaguardara la paz y la seguridad mundiales y promoviera el

progreso económico y social, al instituir una cooperación económica entre las naciones. Tales fueron los propósitos que condujeron, en 1945, a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Carta Constitutiva de la ONU establece la cooperación internacional en materia económica y social, con el propósito de fundamentar las "condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos", para lo cual se compromete a promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social".³

El presente trabajo tiene por objeto analizar cuál ha sido la evolución de las Naciones Unidas y la forma como el desarrollo de la economía mundial ha afectado a los países en desarrollo. Asimismo, el significado de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y del Nuevo Orden Económico Internacional y las condiciones para que su establecimiento realmente contribuya al cumplimiento de los objetivos originales de la ONU, para lo cual es imprescindible el sano desarrollo del Tercer Mundo.

LA ONU Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA MUNDIAL

Cuando en 1946 se reunió por primera vez la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, sólo contaba con 51 estados miembros y, entre ellos, los únicos que tenían verdadera capacidad de decisión eran las potencias vencedoras de la segunda guerra mundial. Ahora hay 142 países miembros, es decir, un aumento de 91 países, la mayoría de los cuales provienen de Africa y Asia.

Puede decirse que la ONU ha pasado por cuatro etapas. Primeramente fue el instrumento que simbolizó la victoria

³ Carta de las Naciones Unidas, Servicios de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York.

Nota: La autora agradece al Lic. Carlos Salas, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección General de Programación y Descentralización Administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su valiosa colaboración en el presente trabajo.

¹ La Santa Alianza fue un pacto que firmaron Rusia, Austria, y Prusia, en 1815, por iniciativa del canciller austriaco Metternich, para mantener los tratados de ese año frente a las aspiraciones de integración de Alemania, Italia y del Imperio de Napoleón.

El Concierto de Europa fue un pacto que suscribieron estos mismos países en el Congreso de Viena con Francia e Inglaterra. La Pentarquía se comprometía a vigilar la paz de Europa, considerando que tenía el derecho a intervenir en caso de cualquier conflicto que surgiera en el continente.

² Véase Francisco Cuevas Cancino, *Tratado sobre organización internacional*, Editorial Jus, México, 1962, y Bernardo Sepúlveda A., "La ONU: Dilema a los 25 Años", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, 1970.

sobre el nazifascismo y el intento de mantener la alianza triunfadora.

En muy poco tiempo se definió la segunda etapa, en la que la ONU, dominada por el bloque Occidental al frente del cual estaba Estados Unidos, se convirtió en un instrumento más de la guerra fría.

Recordemos que para 1946 la situación mundial era, a grandes rasgos, la siguiente:

Estados Unidos, en su carácter de vencedor, emergió como el principal acreedor internacional. Sus aliados naturales, Francia e Inglaterra, sufrían la semiparalización de su aparato productivo; los países vencidos mostraban la casi total destrucción económica y la desintegración política y, por su parte, las áreas subdesarrolladas se mantenían en el mismo *status* de la preguerra. Este panorama hacía prever, a corto plazo, la recurrencia de las grandes crisis económicas de la interguerra.

La inminencia de una crisis económica mundial dio lugar a la iniciación de programas emergentes de ayuda financiera para la reconstrucción de las economías devastadas y para los países en desarrollo, así como a la búsqueda de nuevas formas para organizar el comercio internacional.

Por otra parte, en Bretton Woods, en 1944, se acordó crear dos organizaciones gemelas: El Fondo Monetario Internacional (FMI), que se ocuparía de los problemas de desequilibrio financiero de corto plazo (hasta 5 años) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que abastecería de capital a largo plazo a las economías afectadas por la guerra y a la de los países en proceso de desarrollo. Ya para entonces se sabía que las curas monetarias no bastarían sin transferir fuertes corrientes de capital y de recursos reales y reglamentar ordenadamente el comercio mundial.

La reconstrucción de los países industriales tuvo marcada prioridad sobre el fomento económico de los débiles. Mientras que a los primeros se les dotó del Plan Marshall y se les transfirió capital en abundancia, a los segundos se les escatimó y, sobre todo, ante el alza de precios, sufrieron la merma de las reservas que habían acumulado durante la guerra, como pago de las materias primas producidas con sacrificio del consumo de sus habitantes.

En 1947 México defendió, en la Conferencia de Comercio que se realizó en La Habana, la tesis de que los países en desarrollo no deberían sujetarse a la *reducción recíproca de aranceles*, puesto que ello haría imposible corregir los desniveles existentes, y se abstuvo de formar parte del General Agreement on Trade and Tariffs (GATT).⁴

Por otra parte, México no aceptó el compromiso de efectuar reducciones recíprocas de aranceles, frente a países industriales que habían tenido barreras muy elevadas durante períodos decisivos de su desarrollo económico, y ello contrastó con las relativamente bajas de los países agrícolas en proceso de desarrollo, si se considera que la fuente básica de financiamiento externo del desarrollo es precisamente el

comercio exterior, es decir, las exportaciones de bienes y servicios y la capacidad de regular el volumen y naturaleza de las importaciones.

La tercera etapa se caracteriza por el avance de la descolonización y la consiguiente incorporación de un gran número de países independizados, en su mayoría africanos y árabes. De esta manera tomó forma el núcleo del llamado Tercer Mundo. La consecuencia fue el tratamiento prioritario, en el foro de las Naciones Unidas, de los problemas que afectan a esos países, en especial la liquidación del colonialismo y el subdesarrollo, mientras que las potencias industriales tendieron a arreglar sus problemas fuera del marco de las Naciones Unidas.

A medida que ocurría la descolonización, la participación de nuevas naciones —casi todas ellas de menor desarrollo o de franco subdesarrollo— presionó para que en el seno de la ONU surgiera la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), convocada en 1964 por primera vez, para abordar las tensiones surgidas de la creciente brecha entre los niveles de ingreso de los países en desarrollo y los de las naciones desarrolladas. Se argumentaba que las relaciones de comercio (y más adelante ha resultado evidente que también las relaciones financieras) contribuían a agrandar la brecha entre las naciones pobres y las naciones ricas. Por tanto, se pretendía que la nueva política de comercio para el desarrollo se basara en un sistema de reducciones no recíprocas de los aranceles, como trato preferencial de los países ricos a los países en desarrollo. El interés en las tarifas para alterar las relaciones de precios relativos era, hasta cierto punto, consecuencia lógica de la política de tipos de cambio fijos apoyada por el FMI y el BIRF, que prácticamente inutilizaba el uso de la política cambiaria, o sea, el de alterar la relación de precios más importante en la economía: el de la moneda nacional con relación a la internacional.

La tasa de crecimiento del ingreso real por habitante del 5% anual, que se estima necesaria para el desarrollo de los países del Tercer Mundo, implicaba un crecimiento de las importaciones del 6%. Sin embargo, la tendencia del crecimiento de las exportaciones ha sido del 4%, que se reduce a la mitad por el deterioro en los términos de intercambio. La persistencia de esta relación adversa ha hecho que los países en desarrollo sufran déficit crónicos en su balanza de pagos y contribuido a frenar su desarrollo económico interno y a empeorar sus relaciones económicas internacionales, sin que los organismos económicos de orden mundial hayan encontrado todavía fórmulas eficaces para superar estos graves desequilibrios estructurales.

En la cuarta etapa, la crisis del sistema monetario mundial, la del petróleo, y la escasez de alimentos, marcaron límites a la situación imperante y a últimas fechas se han multiplicado los esfuerzos para superar los conflictos por medio de fórmulas que buscan conciliar todos los intereses.

Por un lado, el resultado del cambio cualitativo que significó la formación del Tercer Mundo ha sido el enfrentamiento abierto de este bloque con los países más poderosos, tal como ocurrió con la guerra árabe-israelí de octubre de 1973, donde el bloque occidental quedó en minoría.

4 Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Pero, desde otro punto de vista, la presencia de un número creciente de países miembros y el deterioro de la hegemonía de dos mundos prepotentes girando alrededor de Estados Unidos y de la Unión Soviética, han creado la posibilidad de dar un carácter más democrático, en lo político y en lo económico, al foro de las Naciones Unidas.

Las experiencias que se tienen desde la creación de la ONU a la fecha, nos llevan a concluir que si bien no se ha desencadenado un nuevo conflicto bélico a nivel mundial, ha existido la guerra fría, que se manifiesta en tensiones graves entre los estados. En diversas ocasiones, la guerra fría ha desembocado en conflictos armados locales como los de Corea, Viet Nam y el Medio Oriente.

Además, desde mediados de la década de los sesenta las tensiones económicas entre las naciones industrializadas y sus corporaciones transnacionales en su competencia por dominar el mercado mundial, y de estas potencias públicas y privadas con los países del Tercer Mundo, han desembocado en una agresión económica, en ocasiones abierta, las más de las veces disfrazada.

Los perjuicios que sobre la tasa potencial de desarrollo de los países subdesarrollados origina la agresión económica, se traducen en una perpetuación del hambre, la miseria, la desocupación, la inequidad, la insalubridad, la mortalidad infantil y la muerte temprana, cuyos efectos son tan graves y dolorosos en las clases de bajos ingresos, como los de una agresión armada.

Si vemos con un sentido de continuidad histórica las razones que motivaron la creación de la ONU, tendremos que admitir que la reconstrucción y recuperación de los países industrializados, incluyendo Alemania y Japón, ha sido plenamente lograda, ya que estos países disfrutaron de un auge económico y de un mejoramiento en sus condiciones generales de vida impensados cuando se fundó la ONU, y, todo esto, en un ambiente de paz.

En cambio, no se ha logrado el objetivo del desarrollo de los países rezagados también involucrados en el conflicto, y de muchos otros que recientemente han adquirido su soberanía política. Cierto es que han ocurrido avances significativos en algunos países, pero resulta inconcebible la persistencia de los elementos más negativos del subdesarrollo en más de la mitad del género humano. Esta realidad es tanto más sombría a la luz de los avances del conocimiento y la tecnología, cuyo uso podría ofrecer mejores oportunidades de vida para los grupos marginados.

Una característica derivada de los pactos y tratados celebrados entre los estados, es que un conflicto entre países signatarios incumbe a todos los demás en los casos de una agresión militar que ponga en peligro la seguridad de varios o todos los países.

En el actual contexto mundial, un malestar social extendido a causa del subdesarrollo, en cualquier parte del mundo, que afecte a uno o varios pueblos (conglomerados humanos homogéneos y articulados—, debe ser motivo de la acción conjunta de los países miembros de la ONU, a fin de superar dicha situación de malestar colectivo.

Los países más favorecidos económicamente, hasta este momento, deben transferir recursos reales a los no industrializados, a fin de que los últimos movilicen sus fuerzas locales, dinamicen sus mecanismos productivos, desarrollen programas económicos y sociales, y con ello incrementen los niveles de vida de la mayor parte de su población. Desde luego, el país afectado debe solicitar la cooperación, la que debe ser instrumentada por la ONU, que fijará sus bases y formas, siempre a voluntad del país afectado y de acuerdo con los intereses de las naciones circunvecinas, y de la potencialidad económica de las mismas.

Como acontecimientos sobresalientes de la cuarta etapa, que son un indicio en el asentamiento de bases para la cooperación y el desarrollo, están la discusión y aprobación en la Asamblea General, de los siguientes documentos:

La Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), durante el Sexto Período Extraordinario de Sesiones, en abril de 1974.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en diciembre de 1974.

La Declaración Final sobre Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, durante el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, en septiembre de 1975.

La evolución de las relaciones internacionales comerciales, financieras y de cooperación no ha podido contribuir a disminuir la brecha entre los niveles de producción y de consumo de los países industriales y aquellos en proceso de desarrollo. De aquí la urgencia de crear un nuevo orden económico mundial, para establecer mecanismos de intercambio y cooperación que atiendan al objetivo del desarrollo de los países del Tercer Mundo, como garantía de un destino compartido en la paz y el bienestar. Además, el NOEI es imperativo de hoy, tanto como lo fue, al finalizar la segunda guerra mundial, la creación de la ONU con sus organismos económicos especializados.

En el análisis precedente hemos omitido hacer referencia al bloque de países socialistas, porque tanto sus relaciones comerciales como financieras con los países del Tercer Mundo son mucho menos significativas, aunque dicho bloque también debe contribuir activamente en la construcción del Nuevo Orden Económico Internacional.

Por otro lado, hay menos desigualdad entre los propios países socialistas y, además, sus relaciones comerciales y financieras no parecen tener las mismas características que las que asumen las de los países industrializados *vis à vis* los países en proceso de desarrollo.

DINAMICA DE LAS CORRIENTES COMERCIALES Y FINANCIERAS INTERNACIONALES

Desde 1968 se han planteado nuevos problemas y los que ya existían se han hecho más complejos. Podríamos mencionar las siguientes características que marcan las relaciones entre los países del Tercer Mundo y los países altamente desarrollados:

a] El intercambio comercial de los países subdesarrollados es deficitario, en lo general. La tendencia al desequilibrio externo es una realidad, tanto por causas estructurales como coyunturales. Las economías del llamado Tercer Mundo se desarrollaron en un sistema de intercambio, en donde a ellas les ha tocado ser productoras de materias primas, mientras se ven obligadas a importar artículos manufacturados y bienes de capital de los países industrializados. El Tercer Mundo apenas participa con el 6% del total del valor de la producción industrial mundial, en tanto que el 85% de los procesos de transformación industrial se realizan en sólo cuatro grandes polos: Estados Unidos, la Unión Soviética, Europa occidental y Japón.⁵

La relación de precios de intercambio actúa en forma desfavorable para los productores de materias primas, ya que, en la fase depresiva del ciclo, estos países pierden divisas y durante el auge los precios de las importaciones aumentan más que proporcionalmente. Además, la creciente integración de sus economías a los consorcios transnacionales ha dado por resultado un movimiento económico que ha extraído los recursos naturales escasos de los países productores de materias primas y, al mismo tiempo y paradójicamente, los ha dejado fuertemente endeudados con los países industrializados.

b] El efecto del ciclo económico, aunque relativamente atenuado en la época de posguerra, tiene una violenta repercusión en los países de la periferia, ya que en la fase del receso baja la tasa de crecimiento y se agudizan aún más los niveles de pobreza y desempleo, mientras que en las épocas expansivas, de franca inflación, como la ocurrida recientemente, aumenta el déficit de la balanza de pagos sin que puedan resolverse los problemas estructurales que afectan a la tasa de desarrollo.

c] El avance de la tecnología en la esfera de la producción, su dominio por compañías transnacionales privadas, la necesidad de importar bienes y equipos industriales de los países desarrollados y la imitación de los patrones de consumo de esos mismos países, deforman la estructura de la demanda y acentúan la dependencia de los países en desarrollo.

d] Las corrientes financieras, en muchos casos, inducen al desequilibrio comercial y acentúan la dependencia, ya que el financiamiento externo, por la evolución que ha tenido el mercado internacional de capitales, se ha caracterizado por su alto precio. Aproximadamente en un lapso de diez años las tasas de interés de los principales centros financieros del mundo, aunque fluctuantes, han llegado a duplicarse y a permanecer en tal nivel. "Precisamente cuando se presumía de la madurez financiera de Occidente, la tasa golondrina del eurodólar pasó de 6.13 a 10.14 por ciento; los certificados de depósito a 90 días de Estados Unidos subieron de 4.25 a 10.32 por ciento, y el *day-to-day-money* de la República Federal de Alemania de 4 a 9.83 por ciento."⁶

⁵ Declaración de Argel en la Conferencia Ministerial del "Grupo de los 77" celebrada en febrero de 1975, "Dos reuniones en favor de un nuevo orden económico internacional", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 4, México, abril de 1975.

⁶ Véase Higenia M. de Navarrete, "El financiamiento del desarrollo latinoamericano y el precio internacional del dinero", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 7, México, julio de 1975.

e] Consecuentemente, la deuda de los países en proceso de desarrollo ha aumentado en tales proporciones que en la actualidad constituye un serio problema. La gravedad es tal que frecuentemente los préstamos sólo sirven para cumplir con el servicio de la deuda, y como la capacidad productiva del Tercer Mundo no ha aumentado ni siquiera para corregir los déficit de la balanza comercial, el efecto del endeudamiento es perjudicial e impone una doble carga sobre los recursos productivos del país deudor, cuando se considera que eventualmente tendrá no sólo que eliminar el déficit sino generar un superávit para estar en aptitud de pagar la deuda acumulada.

f] La evolución que ha tenido la crisis monetaria internacional originada en buena parte por los déficit en la balanza de pagos de Estados Unidos, y, finalmente, la resultante inflación mundial, han terminado por fortalecer la posición competitiva del propio Estados Unidos y de otros países industrializados y han debilitado aún más la posición monetaria y financiera de los del Tercer Mundo. La serie de acontecimientos que caracterizaron el desorden monetario mundial, a saber, la decisión unilateral de hacer inconvertible el dólar en oro, las devaluaciones del dólar (7% respecto al oro en 1971 y 10% en 1973), las revaluaciones del yen japonés y las monedas europeas, la aparición de los eurodólares, prácticamente sin control de autoridad monetaria alguna, creados por las gigantescas empresas transnacionales y por la especulación, motivaron el abandono en 1974 de las paridades fijas establecidas como norma por el Fondo Monetario Internacional, y el establecimiento de tipos de cambio flotantes y acuerdos entre los países industrializados, mientras los países del Tercer Mundo han permanecido en calidad de simples espectadores, sujetos a normas continuamente violadas y víctimas del reajuste.

g] La elevación en el precio de las materias primas, de la cual la más significativa fue la del petróleo (movimiento al que no son ajenas operaciones especulativas de las grandes transnacionales petroleras), y los altos niveles de consumo motivados por la expansión, pusieron de manifiesto la escasez de materias primas básicas y el peligro de su rápido agotamiento. Los países productores de materias primas al principio pudieron beneficiarse de los mayores precios, pero el alza más que proporcional de los precios de las manufacturas anuló la posibilidad de ganancia, con la excepción de los países petroleros que pudieron organizarse para su defensa.

h] Es también necesario mencionar la escasez de alimentos. El aumento acelerado de la población en los países en proceso de desarrollo y del consumo en los de alto ingreso, así como el agotamiento de las amplias reservas de alimentos que poseía Estados Unidos, han dejado en una situación de grave dependencia a los países del Tercer Mundo cuyos sectores agropecuarios son insuficientes para satisfacer la demanda de artículos básicos.

Se han mencionado algunos hechos que subrayan las difíciles condiciones económicas en las que tiene que desenvolverse el Tercer Mundo en el futuro inmediato y que hacen necesario un reconocimiento objetivo y sereno de estos hechos por parte de los países industrializados poseedores de la riqueza y de la tecnología, si se quieren encontrar vías de acción que a nivel internacional permitan superar esta problemática.

HACIA UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

La ONU, el foro internacional de mayor rango, constituye el único marco democrático aceptable dentro del cual deben dirimirse no sólo las cuestiones de conflicto inminente y de corto plazo, sino también recogerse las inquietudes generales con el fin de elaborar planes de mediano y largo plazo que sean vías seguras de entendimiento para enfrentarse al actual deterioro de las relaciones internacionales y superarlo.

El Grupo de los 77, en el contexto de la Declaración sobre el NOEI y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, elaboró el documento de posición que sirvió de base para el debate y la declaración final denominada Desarrollo y Cooperación Económica Internacional.

Este documento es el que contiene hasta ahora en la forma más completa e integrada las bases para el establecimiento del NOEI. Clasifica la problemática respectiva en siete temas:

- I. Comercio internacional.
- II. Transferencia de recursos reales para financiar el desarrollo de los países en desarrollo y reforma monetaria internacional.
- III. Ciencia y tecnología.
- IV. Industrialización.
- V. Alimentación y agricultura.
- VI. Cooperación entre países en desarrollo.
- VII. Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas.

En el documento se hicieron varias proposiciones y recomendaciones, de las cuales cabe destacar algunas de las más importantes, con objeto de hacer una evaluación global de su significado y viabilidad. Tales medidas son:

I. En el área del comercio internacional

a) Ampliar y diversificar el comercio de los países en desarrollo mediante el aumento de su capacidad productiva de exportación.

b) Crear reservas internacionales de los productos básicos de exportación para asegurar precios estables, remunerativos y equitativos.

c) Estabilizar el mercado de las materias primas, mediante un servicio de financiamiento más adecuado, de contratos a mediano y largo plazo, y de mayores participaciones en el transporte, la comercialización y la distribución de los productos primarios.

d) Buscar soluciones a los problemas de importación de materias primas y productos básicos de los países en desarrollo que carecen de ellos.

e) Proteger el poder adquisitivo de los países en desarrollo y realizar investigaciones sobre los precios de las materias primas de los productos básicos y los precios al consumidor

de los países desarrollados, así como estudiar los planes para elaborar índices de precios.

f) Reducir o suspender barreras no arancelarias que afecten a los productos de exportación en los países en desarrollo sobre bases diferenciales.

II. En el área monetaria y financiera internacional

a) Aumentar los recursos financieros a los países en desarrollo, en mejores plazos y condiciones, en forma segura, predecible y continua, a fin de facilitar la ejecución de programas a largo plazo.

b) Los países desarrollados confirman el compromiso de transferir recursos del orden del 0.7% de su PNB, mediante la asistencia oficial al Tercer Mundo, tal como se convino en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

c) Integrar el vínculo entre los derechos especiales de giro (DEG) y la asistencia para el desarrollo, como parte de la creación de DEG instituidos de acuerdo con las necesidades de liquidez internacional.

d) Aumentar sustantivamente el capital del Grupo del Banco Mundial y los recursos de la Asociación Internacional de Fomento, de las instituciones relacionadas con el desarrollo pertenecientes a la ONU, y de los bancos regionales de desarrollo para poner capital adicional a disposición de los países pobres, en condiciones muy favorables.

e) Arbitrar medios para disminuir la carga de la deuda, dadas las necesidades de los países en desarrollo, con especial atención a la situación por la que atraviesan los países gravemente afectados, y convocar con ese fin a una conferencia entre países donantes, acreedores y deudores.

f) Mejorar las condiciones de acceso de los países en desarrollo a los mercados de capital de los países industrializados.

g) Reducir el papel de las reservas en monedas nacionales y convertir los derechos especiales de giro en el activo de reserva central del sistema monetario internacional, para permitir un mayor control internacional sobre la creación y distribución equitativa de la liquidez y limitar las pérdidas potenciales derivadas de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

h) Ampliar y liberalizar el sistema de financiamiento compensatorio del FMI, así como su cobertura de las transacciones en cuenta corriente, a fin de incluir bienes y servicios, para compensar déficit de exportación, tener en cuenta las fluctuaciones de los precios de las importaciones y prolongar los plazos de reembolso.

i) Aumentar la participación de los países en desarrollo en las decisiones, dentro de las instituciones encargadas de las cuestiones monetarias y financieras.

III. En el área de la ciencia y la tecnología

a) Establecer, reforzar y desarrollar la infraestructura científ-

fica y tecnológica de los países no desarrollados; establecer un banco de información sobre tecnología industrial, así como bancos regionales y sectoriales, con la cooperación de los países industrializados y los países en vías de serlo.

b] Elaborar un código internacional de conducta para la transmisión de tecnología que responda, en particular, a las necesidades especiales de los países en desarrollo.

c] Facilitar el acceso en condiciones favorables y con carácter urgente a la *informática* y a la información pertinente sobre las tecnologías avanzadas adecuadas a las necesidades específicas y a las posibilidades de adaptación local en los países en desarrollo.

d] Mejorar la transparencia del mercado de la propiedad industrial de los países desarrollados, a fin de facilitar las opciones tecnológicas de los países en desarrollo.

e] Celebrar, en 1978 o 1979, una conferencia sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

f] Dar urgente prioridad a la labor de los organismos de las Naciones Unidas encargados de la cooperación científica y tecnológica, en particular los siguientes: UNCTAD, ONUDI, OIT, UNESCO, FAO, OMPI y PNUD, para facilitar la transmisión y la difusión de la tecnología.

g] La Organización Mundial de la Salud y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, deben intensificar el esfuerzo internacional dirigido a mejorar las condiciones sanitarias en los países en desarrollo, dando prioridad a la prevención de las enfermedades y la desnutrición y a la prestación de servicios sanitarios primarios a las comunidades, incluso en materia de salud de la madre, del niño y del bienestar familiar.

h] Formular políticas nacionales e internacionales para evitar el éxodo intelectual y aliviar sus efectos adversos.

IV. *En el área de la industrialización*

a] La Asamblea General hace suya la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación, y pide a todos los gobiernos que adopten, individual o colectivamente, las medidas y decisiones necesarias para cumplir efectivamente esos compromisos.⁷

b] Los países desarrollados deben facilitar la elaboración de nuevas políticas y fortalecer las existentes, orientadas a estimular a sus industrias menos competitivas en lo internacional a que se adapten progresivamente a líneas más viables

7 La Declaración de Lima y su plan de acción fueron aprobados, el 27 de marzo de 1975, por 82 votos a favor, uno en contra (Estados Unidos) y siete abstenciones (República Federal de Alemania, Bélgica, Canadá, Gran Bretaña, Israel, Italia y Japón). Entre los abstencionistas destacaron la República Federal de Alemania, Gran Bretaña y Japón, por el decidido apoyo que dieron a Estados Unidos en el seno de las comisiones de trabajo. Pese a ello, el Grupo de los 77 logró, con el respaldo de los países socialistas y de algunos de economía de mercado, producir un documento de 76 puntos para examinarlo durante el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la ONU. Dichos puntos se relacionan con la "necesidad imperiosa de establecer un Nuevo Orden Económico Internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia y la cooperación".

de producción o a otros sectores de la economía, ocasionando de este modo ajustes estructurales dentro de los países desarrollados y la reorientación de las capacidades productivas de tales industrias hacia los países en desarrollo y hacia el fomento de un grado mayor de utilización de los recursos naturales y humanos en estos últimos.

c] La ONUDI debe servir de foro para la negociación de convenios en la esfera industrial entre los países en desarrollo y los desarrollados y entre los propios países en desarrollo, a solicitud de los gobiernos interesados.

d] Los países desarrollados deben estimular a sus empresas a participar en proyectos de inversión en el marco de los planes y programas de los países en desarrollo que deseen, y de acuerdo con sus leyes y reglamentos.

e] Convertir a la ONUDI en un organismo especializado cuya acta constitutiva se presentará en una conferencia de plenipotenciarios en el último trimestre de 1976.

f] En vista de la importancia de la próxima Conferencia Mundial sobre el Empleo, los gobiernos deben comenzar a realizar los preparativos y consultas correspondientes.

V. *En el área de la alimentación y la agricultura*

a] La solución de los problemas alimentarios del mundo reside, primordialmente, en aumentar en forma acelerada la producción de alimentos en los países en desarrollo. Con este fin, deben introducirse cambios urgentes en el desarrollo y en la estructura de la producción mundial de alimentos y aplicarse medidas de política comercial que logren un aumento notable de la producción y de los ingresos procedentes de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo.

b] Los países en desarrollo deben asignar alta prioridad al desenvolvimiento agrícola y pesquero, aumentar, en consecuencia, las inversiones, y adoptar políticas que den incentivos adecuados a los productores agrícolas. Es responsabilidad de cada Estado interesado promover la interacción entre el aumento de la producción de alimentos y las reformas socioeconómicas necesarias para lograr un desarrollo rural integrado.

c] Los países desarrollados deben adoptar políticas destinadas a garantizar un suministro estable y en cantidad suficiente de fertilizantes y otros insumos de interés para los países en desarrollo.

d] Todos los países deben adherirse al Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial y continuar, con carácter prioritario, las tareas intensivas del Consejo Mundial de Alimentación, para establecer las reservas de cereales adecuadas y tener en cuenta la propuesta de que sean de 30 millones de toneladas las correspondientes a trigo y arroz de la reserva total.

VI. *En el área de la cooperación entre países en desarrollo*

a] Se insta a los países desarrollados y al sistema de las Naciones Unidas a que presten apoyo y asistencia a los países en desarrollo cuando se les solicite, para fortalecer y ampliar su cooperación mutua en los planos subregional, regional e interregional, haciendo los arreglos institucionales

apropiados dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

VII. *Con respecto a la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas*

a) Con miras a iniciar el proceso de reestructuración del sistema de las Naciones Unidas, a fin de hacerlo más capaz de ocuparse en forma amplia y eficaz de los problemas de la cooperación económica internacional y el desarrollo, para que responda en mayor medida a los requerimientos de las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un NOEI, así como de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, se establece un Comité para la reestructuración de los sectores económico y social del pleno de la Asamblea General, abierto a todos los estados, a fin de que prepare propuestas detalladas de acción.

Resulta evidente que la integración política del Tercer Mundo ha dado lugar a una actividad inusitada en el seno de la ONU y que la discusión y aprobación de la Carta y del NOEI han revitalizado al organismo mundial.

Sin embargo algunos países industrializados wantan de reducir el peso político que tienen los países del Tercer Mundo dentro de la ONU y pretenden arreglar los asuntos de interés mundial en forma bilateral o por medio de negociaciones fuera de dicho organismo internacional.

Por otro lado, si el Tercer Mundo sólo cuenta con peso político, pero no con la anuencia de los países que tienen el poder económico, no resultaría extraño que en el seno de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados se discutieran los problemas, se redactaran y aprobaran propuestas, sin que por ello se modificara en ningún sentido la situación de las relaciones internacionales.

El documento Desarrollo y Cooperación Económica Internacional podría ser uno más de los pronunciamientos de buenos propósitos que no conducen a ninguna modificación sustancial del sistema actual de relaciones económicas internacionales. En realidad, en partes parece ser un agregado de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuando acentúa los deberes de los países industrializados y su responsabilidad en el proceso de difundir el desarrollo.

Las áreas de mayor conflicto entre los países industrializados y los del Tercer Mundo son tres: a) las que se refieren a los precios y al comercio de las materias primas básicas; b) las que se refieren al acceso de la tecnología avanzada, íntimamente ligada con la operación de empresas transnacionales y mixtas y c) las relativas a problemas monetarios y financieros.

Una breve reflexión nos lleva a percatarnos de que los problemas de la inequitativa distribución de la riqueza en el mundo, relacionados directamente con un sistema económico internacional que acentúa las disparidades en vez de atenuarlas, no son graves por falta de soluciones técnicas. Más bien la gravedad "proviene de la ausencia de elementos políticos y económicos internacionales que, en justa correspondencia con factores internos socioeconómicos y también políticos en cada nación, [permitan] un acuerdo en el ámbito mundial, con base en normas más justas y establezcan canales adecua-

dos para que se manifieste positivamente la solidaridad de los países industrializados con los subdesarrollados, sin la cual no es posible pensar en relaciones internacionales equitativas".⁸

Aun cuando también entre los países industrializados existen discrepancias fundamentales, paulatinamente están surgiendo cambios importantes en las consideraciones del Gobierno norteamericano, miembro principal del mundo desarrollado de Occidente. Algunos de sus lineamientos parecen ofrecer planes para lograr la estabilización de los precios de los productos básicos mediante reservas que amortigüen las fluctuaciones, aunque con el firme rechazo de vincular los precios a un índice.

Estados Unidos ha ofrecido, asimismo, con ánimo de calmar lo que a sus ojos es una crisis de confianza esencialmente política en las relaciones entre los ricos y los pobres del planeta, un mayor acceso de los productores de materias primas básicas a los mercados del mundo industrializado, así como mayores facilidades en la transferencia de tecnología avanzada. Este país también ha propuesto cambios de importancia en las corrientes crediticias hacia el Tercer Mundo, tales como aumentar los préstamos del Banco Mundial para la producción de materias primas, y la importante ampliación del programa financiero del Fondo Monetario Internacional.⁹

A nivel regional, la creación de un mecanismo como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) prueba la viabilidad de proyectos de integración de países productores de materias primas y energéticos y de formación de empresas multinacionales como la Naviera del Caribe. Llevar estos acuerdos de productores de empresas multinacionales a nivel de un sistema económico del Tercer Mundo es una idea cuya realización ya ha empezado a manifestarse.

La aparente confrontación entre los países muy industrializados, especialmente Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Japón, y el Tercer Mundo, debe borrarse para dar lugar a una verdadera cooperación sobre bases de entendimiento de la problemática del desarrollo y de la responsabilidad conjunta que tiene la comunidad internacional de establecer mejores condiciones de vida para todos los habitantes de este planeta, sin menoscabo de la soberanía e independencia de cada uno de sus miembros.

Por tanto, es de primordial importancia para la política exterior de México fortalecer a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados.

Dado lo anterior, lo importante es, en primer término, encontrar vías de acción para acelerar el proceso de integración de las economías de los países en desarrollo, sin mermar la libertad de cada Estado de dar a su pueblo el tipo de organización sociopolítica válida que desee. El término *organización válida* se refiere a que la cooperación internacional entre países debe hacerse siempre que exista un respeto fundamental por los principios establecidos en la Carta de Derechos Humanos, ya que resultaría incongruente apoyar a

⁸ "El viaje presidencial y el nuevo orden económico internacional", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 8, México, agosto de 1975.

⁹ Véase P. Lewis, "Estados Unidos frente al nuevo orden económico internacional", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 7, México, julio de 1975.

países de regímenes represivos y violatorios de los más elementales principios de la dignidad humana como el nazi-fascismo y similares. Esto significa, igualmente, que para facilitar la cooperación y el desarrollo, cada país trabaje consecuentemente por lograr un modelo de desarrollo que lleve al bienestar de sus pueblos.

En segundo término debe negociarse como bloque de países con las compañías transnacionales para exigirles un precio por su acceso, tanto a los recursos naturales cuya soberanía y control es potestad indiscutible de los estados,¹⁰ como a los mercados potenciales que constituyen las poblaciones de los países del Tercer Mundo.

Si bien las soluciones propuestas en el Documento sobre Desarrollo y Cooperación respecto de los problemas alimentarios del mundo tienen una fundamentación realista, las que se refieren a los aspectos comerciales, financieros y de transferencia de tecnología no toman en cuenta dos factores esenciales, a saber:

- a] Que frecuentemente los representantes ante la ONU de los países del Tercer Mundo provienen de estructuras sociopolíticas oligárquicas.
- b] Que las decisiones económicas de los países industrializados son tomadas por compañías transnacionales relativamente independientes de los gobiernos representados en las Naciones Unidas.

Es indudable que los avances logrados en formular las bases del NOEI (incluyendo la Carta de Derechos y Deberes) se deben en buena medida a la iniciativa, a la capacidad de trabajo y a la solidaridad de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, "la creciente eficacia de esa acción dependerá en el futuro no sólo de que se mantenga el mismo espíritu e igual lucha, sino también de que la indudable justicia de su causa sea robustecida con la [acción]. . . que cada uno de ellos realice en su ámbito interior [para lograr] los cambios socioeconómicos y políticos necesarios para garantizar a sus habitantes mejores condiciones de vida en todos los órdenes".¹¹

Una fórmula para escapar del modelo de "desarrollo dependiente" es reemplazar el interés que se ha puesto en la "industrialización" *per se*, por una nueva estrategia de desarrollo que, en términos generales, contenga los siguientes lineamientos, mismos que se mencionan en el llamado Modelo Mundial Latinoamericano como respuesta de los países subdesarrollados a la visión catastrofista del Club de Roma, y que considera "que un plan de desarrollo es socialmente aceptable, si cada ser humano percibe cada año que el nivel de satisfacción de cada una de las necesidades básicas es creciente. Asignando el capital y la mano de obra de tal manera que se pueda alcanzar esta meta", el modelo, que se formuló matemáticamente, concentra su atención en tres necesidades básicas: alimentación, vivienda y educación.

Por otro lado, los planteamientos hechos a modo de propuestas para resolver los problemas del Tercer Mundo en el Documento sobre Cooperación y Desarrollo, adolecen de

la fijación precisa de objetivos en los campos de la alimentación, la vivienda y la educación.

El modelo señala que, en cuanto a la alimentación, la escasez de alimentos no se debe a factores físicos, sino a implicaciones sociopolíticas, ya que existen los elementos materiales y humanos para aumentar la producción de alimentos a nivel mundial.

En el aspecto de la habitación, más del 50% de la población mundial se aloja en viviendas deficientes, a pesar de que existe la posibilidad material de que cada familia tipo tenga una casa de características urbanas hasta de 50 m² y con todos los servicios necesarios.

En cuanto a los factores educativos, se juzga que un ciclo básico de 12 años para la población entre siete y 18 años de edad constituiría un objetivo alcanzable en el lapso de una generación.¹²

Soluciones de este tipo tienen el mérito de ofrecer una acción tercermundista, viable a corto plazo si se hace el esfuerzo conjunto para ello, ya que existen, a nivel mundial, los recursos materiales para lograrlo.

El fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas y de sus órganos especializados representa el camino más seguro y democrático para el cambio hacia un NOEI, ya que, tanto la existencia misma de la ONU, como la urgencia del nuevo orden económico, responden a una realidad insoslayable de altísima jerarquía ética y base de una trascendente proyección política que derivan del espíritu que alienta a la máxima institución mundial: la Organización de las Naciones Unidas.

Es importante hacer hincapié en la posición de México ante las Naciones Unidas.

En este sentido, el presidente Echeverría expresó con toda claridad el 7 de octubre pasado en el Trigésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General:

"Estamos en una gran hora del mundo. Esta Asamblea prueba y certifica de un modo insuperable que los parlamentos establecidos sobre el poder minoritario de uno o varios países dejan su lugar montado sobre la voluntad histórica de las mayorías. Ese fue, en su origen, el gran proceso que condujo a la organización del régimen democrático.

"No se nos puede reprochar aquí que el Tercer Mundo aspire con los pueblos, con todos los pueblos, a la fundación democrática del poder mundial."

"Desde esta tribuna universal expreso a ustedes, como augurio y como esperanza, que la paz verdadera, no la paz impuesta, de hacerse y construirse se hará desde aquí o no se hará desde ninguna parte. Esta es la herencia moral de las nuevas mayorías de la Tierra que en esta Organización están representadas."¹³

¹² Rodolfo Stavenhagen, "Frente al Catastrofismo", en *Excelsior*, México, diciembre 5 de 1975.

¹³ "La posición de México ante la Organización de las Naciones Unidas", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 10, México, octubre de 1975.

¹⁰ Véase Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

¹¹ Véase la nota 8.